

EL HOMBRE, EL CONOCIMIENTO Y EL DERECHO

THE MAN, THE KNOWLEDGE AND THE RIGHT



FRANCISCO JAVIER ROMERO MONTES¹
Departamento de Derecho Privado, Facultad
de Derecho y Ciencia Política, Universidad
Nacional Mayor de San Marcos. Ciudad
Universitaria Av. Venezuela S/N Lima-Perú.

Email: ffromerom@hotmail.com

Aceptado: 04-08-14

Aprobado: 15-10-14

SUMARIO.- Resumen. Abstract. Palabras claves. Key words 1. El hombre y su desarrollo. 2. Período del salvajismo. 3. Período de la barbarie. 4. Período de la civilización. 5. Origen de la filosofía. 6. El mundo del conocimiento. 7. Clasificación de los objetos. 8. Conocimiento de los objetos. 9. Clases de conocimiento. 10. El método en el conocimiento científico. 11. Conocimiento filosófico. 12. Ciencia del derecho y filosofía del derecho. 13. Conclusiones. 14. Referencias bibliográficas.

RESUMEN

En el presente trabajo analizaremos brevemente el desarrollo del conocimiento del ser humano desde su infancia hasta la actualidad, que es el período de la civilización. Sobre esa base encontraremos el requerimiento social, cuya respuesta fue el derecho. Será oportuno indagar sobre las colectividades humanas con sus vivencias y costumbres, de cuyo ámbito fueron extraídas las relaciones sociales, algunas de las cuales son las relaciones sociales normadas, que son los hechos jurídicos, que es el espacio donde mora el derecho.

De ahí que es posible decir que la vida es mucho más extensa y rica que el derecho. Por eso Ortega y Gacé y Recasens Siches sostienen que la vida no es dada hecha, sino una tarea por hacer: tenemos que hacernos en cada instante; la vida es infinita, por lo tanto el derecho también lo es, porque forma parte del conocimiento humano.

ABSTRACT.

In this paper, we briefly discuss the development of knowledge of the human being from childhood to the present, related to the period

1 ROMERO MONTES, Francisco Javier, Bachiller, Abogado, Magíster y Doctor UNMSM. Profesor Principal de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

of civilization. In such a vein, we will provide the elements of law as a social response. We also put forward how social collectivities with their own experiences and customs, the kind of law that a society adopt are legal facts.

Hence, it is possible to say that life is richer than law. So Ortega and Gacet and Recasens Siches argue that life is not given made, but a task to do permanently we have to define ourselves in every moment given that life is infinite, therefore law must follow the same patron because it is part of human knowledge.

Palabras clave:

El Hombre y su Desarrollo – Salvajismo – Barbarie – Civilización - Origen de la Filosofía

Key words:

The Man and his Development - savagery - barbarism - Civilization - Origin of the Philosophy

Introducción:

1. El Hombre y su desarrollo

La filosofía es un quehacer del hombre. No es posible determinar en el tiempo desde cuándo existe el ser humano. La existencia del hombre se remonta a épocas inmensurables y se pierde en la más profunda y vasta antigüedad. Según afirmación de Lewis H. Morgan², el hombre ya existía en Europa antes del período glacial. Doscientos mil años, no es un cálculo exagerado del tiempo transcurrido desde la desaparición de los glaciales del hemisferio norte hasta los actuales tiempos. Así, el ser humano ha sobrevivido a muchas razas de animales de la era contemporáneo constituyendo lo que es la familia humana.

Las más recientes investigaciones tienden a demostrar que el hombre inició su carrera al pie de la escala que era el período del salvajismo para llegar al período de la civilización, mediante las lentas acumulaciones de la ciencia experimen-

tal. El mismo Morgan³, divide el desarrollo de la historia del hombre en períodos étnicos, los mismos que son el salvajismo, la barbarie y la civilización. Cada período se subdivide en estadíos:

2. Período de salvajismo

a) El estadio inferior del salvajismo.- corresponde a la infancia del hombre. No hay ejemplos de tribus de la humanidad en estas condiciones que haya llegado al período histórico. En otras palabras, tampoco encontramos primitivos contemporáneos que correspondan a este estadio.

b) El estadio medio del salvajismo.- comienza con la adquisición de una subsistencia a base de pescado y el conocimiento del uso del fuego, y terminó con la invención del arco y la flecha. Aquí si encontramos primitivos contemporáneos de esa época, tales como los australianos y los polinesios al momento de su descubrimiento.

c) El estadio superior al salvajismo.- se inicia con la invención del arco y la flecha y termina con la aparición de la alfarería. Se ubican en esta etapa a las tribus Athapaskan de la Bahía del Hudson, a las tribus del valle de Colombia y a ciertas tribus de la Costa de América del Norte y del Sur.

3. Período de la barbarie

Es la segunda etapa en el desarrollo del hombre. También se puede dividir en estadíos, al igual que lo hicimos con el período étnico del salvajismo, donde encontramos el estadio inferior, el estadio medio y el estadio superior.

De la misma manera, en el período de la Barbarie, Morgan encuentra tres estadíos que son el inferior, el medio y el superior.

2 La Sociedad Primitiva. Ediciones Pavlov. México, 1977. Pág. 47.

3 Op.cit. Págs. 56 a 58.



ROMERO MONTES, Francisco Javier

a) Estadio inferior de la barbarie.

Se sostiene que todas aquellas tribus que nunca alcanzaron el arte de la alfarería serán clasificadas como salvajes, y las que si lo hicieron, pero que nunca llegaron a tener el alfabeto fonético y a poseer el arte de la escritura serán clasificados como bárbaros.

Se ubican en este estadio a las tribus indias de los Estados Unidos y a las tribus de Europa y Asia que practicaban el arte de la alfarería pero que no lograron domesticar animales ni cultivar la tierra.

b) Estadio medio de la barbarie.

Se inicia en el hemisferio oriental con la domesticación de animales y, en el occidental, con el cultivo a base del riego y con el empleo del adobe y de la piedra en la arquitectura. Aquí se pueden ubicar los indios de Nuevo México, Centro América y Perú, así como las tribus del hemisferio oriental que domesticaron animales, pero sin conocer el hierro.

c) Estadio superior de la barbarie.

Comenzó con el trabajo del hierro y terminó con la invención de un alfabeto fonético y el uso de la escritura en la composición literaria. Dentro de este estadio se puede ubicar a las tribus griegas de la época de Homero, a las tribus italianas, poco antes de la fundación de Roma.

4. Período de la civilización

Se inicia con el uso del alfabeto fonético y la escritura que en sus primeros tiempos fue jeroglífica en piedra, hasta los actuales tiempos.

De manera que en el desarrollo del hombre encontramos hitos que sirven para determinar los períodos étnicos establecidos. La infancia del ser humano que se expresa en el salvajismo termina cuando el hombre inicia el arte de la alfarería. De manera que este acontecimiento tiene importancia para diferenciar el salvajismo de la barbarie. A su vez, el hecho de haber alcanzado el alfabeto fonético y el de poseer el arte de la escritura da inicio al período de la civilización.

De manera que la alfarería y la escritura son circunstancias para explicar el desarrollo del hombre. No olvidemos que cada período étnico se divide en tres estadios y que también hemos señalado para diferenciar cada uno de los estadios.

Por lo tanto, el empleo de la escritura es un elemento de prueba el comienzo de la civilización. A falta de registros históricos literarios, no se puede decir con propiedad que existe ni historia ni civilización. Pero antes de que el hombre alcanzara el estadio de civilizado tuvo que recoger los aportes del salvajismo y de la barbarie. Esto implica un admirable cambio de condición, primero de salvaje primitivo al bárbaro de tipo inferior, luego de éste al griego del tiempo de Homero o al hebreo del tiempo de Abraham. El desarrollo progresivo que la historia registra en el período de civilización, no era menos propio del hombre en cada uno de los períodos anteriores.

La producción de los poemas de Homero, ya fuesen transmitidos oralmente o bien a través de la escritura, fija en forma precisa el momento en que se introduce la civilización entre los griegos. Así, por ejemplo, la Iliada contiene la exposición más antigua y detallada del progreso del hombre al tiempo de su composición. Por eso algunos tratadistas consideran a Homero como el "padre de la ciencia geográfica", a lo cual habría que agregar la exposición que hace de las artes, costumbres, inventos y descubrimientos y régimen de vida de los antiguos griegos. Así encontramos un cuadro de lo que era la sociedad Aria cuando aún se hallaba en la barbarie, mostrándonos los progresos ya alcanzados y sus caracteres peculiares.

Gracias a estos poemas podemos afirmar con seguridad que ciertas cosas eran conocidas por los griegos antes que ellos penetraran en la civilización. También podemos conocer sobre lejanas épocas del período de la barbarie y del salvajismo.

5. Origen de la filosofía

La filosofía tiene una historia que está ligada al hombre. Se trata, en realidad, de una actitud humana que coincide con el asombro. Asombrar, significa que el hombre se extraña de las cosas cercanas y luego de la totalidad de cuanto hay.

Como bien afirma Julián Marías⁴, el ser humano, en lugar de moverse entre las cosas, usar de ellas, gozarlas o temerlas, se pone fuera, extrañado de ellas, se pregunta con asombro por esas cosas próximas y de todos los días, que ahora, por primera vez aparecen frente a él; es un darse cuenta del mundo que lo rodea y lo obliga a interrogarse ¿Qué es esto? En este momento comienza la filosofía.

Aristóteles parte de la constatación de que el hombre aparece definido por el saber; es su esencia misma quien mueve al hombre a conocer. En base a esta cualidad esencial, por el asombro comenzó el ser humano, ahora y en principio, a filosofar, asombrándose primero de las cosas extrañas que tenían más a mano, y luego, al avanzar así poco a poco, haciéndose cuestión de las cosas más graves, tales como los movimientos de la luna, del sol y de los astros y la generación del todo. Por esta vía el hombre marcha hacia un conocimiento sin límites a decir de Santo Tomás.

Autores como Xavier Zubiri encuentran, en este momento de asombro, o darse cuenta de que el hombre es distinto al resto de cosas, una división en el desarrollo del hombre. Cuando el hombre se asombra adopta una actitud humana completamente nueva, a la que denomina teórica por oposición a su actitud anterior que es la fase mítica⁵. Para el hombre mítico las cosas son poderes propicios o dañinos, con los que vive y a los que utiliza o rehuye. En cambio, la conciencia teórica ve cosas en lo que antes eran poderes. Es el gran descubrimiento de las cosas, tan profundo que hoy no es fácil com-

prender que se trata de un descubrimiento.

En la actitud teórica, el hombre, en lugar de estar entre las cosas, está frente a ellas, y entonces las cosas adquieren una significación por sí solas, que antes no tenían.

Este traslado de la fase mítica a la teórica se ha dado en diferentes épocas. Todos sabemos que el mundo se divide en lo que es la cultura oriental y la cultura occidental⁶. Desde el punto de vista del pensar filosófico, el origen del pensamiento teórico se inicia en Grecia, de donde se difunde al resto del mundo. Esto no significa, de manera alguna, que en el mundo oriental no haya existido el quehacer filosófico. En todo caso, la filosofía oriental se basa en un saber de salvación, que considera al individuo en un todo cósmico, tal como sucede en la filosofía india, o bien como integración del individuo en un todo social, tal como se aprecia en el pensar chino.

Aplicando lo que ya dijimos, podemos concluir que el pensar filosófico occidental es más teórico y el pensamiento filosófico de la cultura oriental tiene un alto contenido mítico. Lo que ha llevado al filósofo argentino Francisco Romero a sostener que los elementos pródigos en la cultura occidental, tales como el individualismo, el intelectualismo y el voluntarismo, son reducidos en la cultura oriental⁷.

Este inicio de la filosofía occidental, que se da en la Magna Grecia y en Jonia, corresponde a lo que la historia de la filosofía denomina: “Los presocráticos” que son los pensadores anteriores a Sócrates que corresponden a la escuela de Mileto, a los pitagóricos, a la escuela de Elea y a un grupo de pensadores que van de Heráclito a

4 Historia de la Filosofía. Editorial Revista de Occidente. Madrid 1970. Pág. 3 y 4.

5 Citado por Julián Marías. Op.cit. Pág. 4.

6 Para Xavier Zubiri, la cultura occidental se asienta sobre la religión hebrea, el derecho romano y la filosofía griega. Prólogo de la Historia de la Filosofía de Julián Marías. Pág. XXXI.

7 Ferrater Mora, José. Diccionario de Filosofía. Tomo II (E-J). Editorial Ariel S.A. Barcelona 1994. Pág. 1346.



Demócrito⁸.

Hasta entonces, Hesiodo pretendió narrar cómo se ha configurado y ordenado el mundo, o la genealogía de los dioses; hace una teogonía, cuenta un mito. Si bien aquí el mito y la filosofía están próximas, pero en realidad son cosas distintas. El filósofo presocrático se enfrenta con la naturaleza con una pregunta teórica: pretende decir ¿qué es todo esto? Esta pregunta no se puede contestar con un mito, sino con una filosofía.

La filosofía presocrática, cronológicamente, se le ubica entre el siglo VII y el siglo V antes de Cristo (AC). Es decir, corresponde al período de la civilización, esto es, con posterioridad a los períodos étnicos del salvajismo y la barbarie, a que se refiere Lewis H. Morgan en su libro de *Sociedad Primitiva*, cuyas características hemos analizado anteriormente.

Como sostienen Enrique Aftalión, Fernando García Olano y José Vilanova⁹, la infatigable curiosidad intelectual que ha llevado al hombre a preguntarse por el curso de los astros, el funcionamiento de los organismos vivos, los hechos de un pasado más reciente o remoto, el sentido de escrituras extrañas, etc., le han llevado también a preguntarse por nuestro objeto: el Derecho.

Esa curiosidad o afán inquisitivo ha generado en todos los órdenes una actividad única, de jerarquía espiritual y definitoria de cierto estado avanzando de la civilización humana, que es la investigación. El hombre se ha preguntado por miles de cosas y ha generado en esa actividad otros tantos problemas, que son ya las primeras condiciones de la investigación. A partir de ellos, se desenvuelve la investigación propiamente dicha como una tarea que dará respuesta definitiva a tales cuestiones y la teoría es, precisamente la respuesta o conjunto sistemático de

respuestas a los problemas planteados.

6. El mundo del conocimiento

El conocimiento es una actitud del hombre para conocer su ámbito que está dado por el conjunto de seres que pueden ser objeto de conocimiento por parte del ser humano. Existen en el mundo una serie de objetos que son creados por la naturaleza pero existen otros que no son producidos por esta vía, sino por los hombres. En este último caso, son el resultado de las actividades humanas y, una vez realizados perduran como formas de vida. Es precisamente, en este reino de la vida humana objetivada donde encontramos el derecho¹⁰ que en definitiva es un objeto más que el hombre investiga y conoce.

Siguiendo el pensamiento de Edmundo Husserl, el hecho primario e irreducible de la experiencia humana consiste en que “el yo” se halle ante los objetos. No hay objeto sin sujeto, ni tampoco sujeto sin objeto, ya que toda conciencia es conciencia de “algo” y la vida humana es un constante quehacer con los objetos. El objeto es aquello que es o puede ser término de la actividad intencional del sujeto, o si se quiere todo lo que puede llegar a ser, en una u otra forma, sujeto de un juicio lógico¹¹.

Este universo contiene una heterogeneidad de los objetos. Se trata de una realidad caótica que requiere de un ordenamiento para darle un sentido, y poder conocerlos y analizarlos mejor. En otras palabras se requiere de una clasificación de los objetos, que nos permita adoptar un método adecuado para un mejor conocimiento de la realidad. Se trata de establecer la relación entre la clase de trato que tenemos con los objetos y la naturaleza de los mismos. Así, por ejemplo, un trozo de materia puede ser descompuesto, por los procedimientos físico-químicos adecuados, en sus elementos, lo que no podríamos hacer con el triángulo o con los números, que

8 Julián Marías. Op.cit. Pág. 11 y sgtes.

9 Introducción al Derecho. Librería “El Ateneo”. Buenos Aires, 1960. Pág. 738.

10 Luis Recasens Siches. Introducción al estudio del derecho. 8va Edición. Ed. Porrúa. México, 1990. Pág. 26.

11 Aftalión, García Olano y Vilanova. Op.cit. pág. 14.

solo son susceptibles de ser pensados.

7. Clasificación de los objetos.-

En base al pensamiento de Husserl¹², Carlos Cossio¹³ nos presenta la siguiente clasificación que la consideramos adecuado en el presente caso:

1. **Objetos ideales.-** Se trata de objetos irreales, es decir sin existencia. Luego, no están en la experiencia y como tal son neutros al valor; son irreales. El método para conocerlos es el racional deductivo al que se le conoce con el nombre de intelección.
2. **Objetos naturales.-** Son reales, tienen una existencia, están en la experiencia, son neutros al valor; el método para conocerlos es el empírico inductivo; son conocimientos que se explican.
3. **Objetos culturales.-** También son reales y como tal tienen existencia; están en la experiencia; son valiosos positiva o negativamente; el método para conocerlo es el empírico dialéctico y el acto gnoseológico es la comprensión.
4. **Objetos metafísicos.-** Son reales, tienen existencia no están en la experiencia, son valiosos tanto positiva como negativamente, ejemplos: Dios, la cosa en sí que se encuentra en el noumenon de Kant. No están en la experiencia, ya que no es posible acceder a ellos por la vía de nuestros sentidos. Por el contrario, se trata de objetos trascendentes.

8. Conocimiento de los objetos

Como ya lo afirmamos anteriormente, citando a Aristóteles, el hombre aparece definido por el saber. Su esencia misma consiste en mover al hombre hacia el conocimiento. Podríamos decir que esa es su tarea durante su proyecto de vida. La vida del ser humano no se concibe sin el mundo que lo rodea. Forma parte de su horizonte a través del cual se logran los fines del

hombre. Se trata pues de un ente cognoscente. Desde que el hombre aparece en la tierra tiene la necesidad de conocer el mundo en el que vive. En tal sentido, hemos hecho la clasificación de objetos naturales, ideales, culturales y metafísicos. Esta información es fundamental en el cumplimiento de los fines del ser humano. El conocimiento es una relación con lo desconocido que consiste en indagarlo o investigarlo, tal como lo sostiene Aftalión García Olano y Vilanova¹⁴. Estamos pues frente a una actividad que consiste en la aprehensión de los objetos, sus cualidades y sus relaciones. Por la actividad cognoscitiva formamos los conceptos, juicios, ideas y razonamientos en que se concreta el conocimiento sobre los objetos¹⁵.

9. Clases de conocimiento

Existen diversas formas como el hombre conoce los objetos que tiene en su ámbito. La doctrina ha señalado la siguiente clasificación: conocimiento vulgar, conocimiento científico y conocimiento filosófico.

- a) **Conocimiento vulgar.-** Se le puede llamar también conocimiento común, ordinario y cotidiano. Es el que el hombre adquiere en su vida cotidiana y es meramente empírico, espontáneo, sin preocupación por los procedimientos para su obtención. Se trata de un conocimiento directo a través de los sentidos. Ejemplo, el hombre cuando ve el infinito suele decir: "El cielo es azul". Eso es lo que su sentido de la vista establece. Por eso, decimos que es directo, cotidiano y empírico porque se adquiere a través de los sentidos.

Hasta aquí el conocimiento es de un hombre común, del hombre sin especialización, es el hombre que ve la tierra como algo plano o las estrellas como luces que brillan en el firmamento, o que están posadas en el cielo. Eso es lo que su sentido común le dice. En este conocimiento, el hombre no duda de lo que sus sentidos le expre-

12 Edmundo Husserl. Ideas: Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. México, 1949.

13 El Derecho en el Derecho Judicial. Buenos Aires, 1945. Pág. 21.

14 Op.cit. Pág. 17.

15 Aníbal Torres Vásquez. Introducción al Derecho. Palestra Editores. Lima, 1999. Pág. 141.



san y en base a eso formula sus concepciones, forma sus ideas. Por lo general su explicación a cerca de las causas es mítica y no teórica, no obstante para Gioja son conocimientos teóricos el vulgar, el científico y el filosófico¹⁶.

b) Conocimiento científico.- Es el resultado de la investigación científica. Se trata de un saber objetivo, crítico, metódico en la medida que se ha obtenido mediante un método científico. Es fundamentado, porque exige una explicación en cuanto a sus causas y a sus efectos. Puede ser objeto de comprobación mediante una repetición.

Su punto de partida está en la experiencia, es decir, es empírico. Por eso se dice que es un conocimiento especializado sobre determinado sector de la realidad, no se trata de algo genérico o global como lo es el conocimiento vulgar. Sin embargo, el saber vulgar puede coincidir con el conocimiento científico, cuando por el camino del método científico encontramos esa coincidencia, al entrar en juego el aspecto empírico y el carácter racional del conocimiento científico.

El saber científico se origina en Grecia, con el pensamiento de los filósofos presocráticos que se preocuparon por indagar lo que las cosas son realmente y lo que aparentan ser en su existencia. Esto es, en su ser y en su estar en el mundo. Esta dualidad presocrática de la realidad única, eterna, inmutable que está oculta tras el velo de las meras apariencias, es la base de las teorías del conocimiento de muchos pensadores durante el desarrollo histórico.

Parménides, con anterioridad a Sócrates y Platón, se preocupa no solamente sobre las cosas en apariencia, sino, sobre las cosas en cuanto son, es decir, como entes, consideración en la que se origina la metafísica. Por otra parte, los presocráticos fueron también los primeros que se preocuparon por las leyes naturales de la causalidad; su propósito por indagar la razón de

las cosas así lo revelan. Por eso se dice que en la etapa presocrática está el origen de la filosofía y la ciencia.

La presencia de Sócrates con su prédica: “solo se que nada se” es un aporte insuperable en lo que se refiere a la teoría del conocimiento. Se trata de la ironía socrática; un oráculo había dicho que nadie era más sabio que Sócrates, no obstante éste demuestra lo contrario. Pregunta a los demás sobre las cosas que él ignora tales como ¿qué es el valor?, ¿qué es la justicia?, ¿qué es la amistad?, el resultado es que los demás tampoco lo saben. En el fondo Sócrates demuestra que sobre las cosas que están en la experiencia no sabemos dar una definición. Definir, es poner límites a una cosa y por ello decir lo que algo es; su esencia. Se trata de decir lo que las cosas son. Esa es la tarea de la ciencia o la filosofía que no se adquiere con la simple percepción si no está acompañado de la razón; buscar la esencia de las cosas es dar una respuesta a la pregunta ¿Qué son las cosas? La esencia es la verdad que el hombre busca, que no siempre es lo que la experiencia nos dice. Este aporte socrático le servirá a Platón para que desarrolle su teoría de las ideas.

Platón también busca el ser de las cosas, pero las encuentra en el mundo de las ideas. Para este pensador, el mundo se halla dividido en dos esferas diferentes: (i) una es el mundo visible que sólo podemos percibir a través de nuestros sentidos y al cual damos el nombre de realidad, (ii) la otra está constituida por el mundo invisible de las ideas. Cada objeto del mundo visible tiene su patrón ideal o arquetipo en lo invisible. En todo caso, el ser o esencia de las cosas están en los arquetipos mentales que son las ideas.

Cuando decimos el papel es blanco encontramos que no es enteramente blanco, porque se aprecia matices amarillos o de otro color, lo que nos lleva a afirmar que es casi blanco, pero de ninguna manera blanco perfecto. En forma similar, cuando decimos que el tablero es un cua-

16 Ambrosio, Gioja. Ideas para una filosofía del derecho. Tomo II. Buenos Aires, 1993. Pág. 9.

drado, encontramos que no lo es, sino es casi un cuadrado. De manera, el blanco y el cuadrado no existen, como experiencia, solo están en la mente, es decir, son ideas. De esta manera encontramos en el conocimiento una dualidad ideal y existencial. Lo ideal es lo esencial, las cosas tal como lo apreciamos se acercan a la idea, pero son diferentes¹⁷.

Contemporáneamente Immanuel Kant al referirse a los objetos nos habla de los objetos *phaenomena* o fenómenos y *noumena*. En el primer caso, los sentidos nos representan los objetos como aparecen, pero lo que se extiende fuera del mundo fenomenológico constituye la *neumena* o *noumenon*, que se refieren a como son los objetos; es decir, el ser de los objetos al que el entendimiento humano no puede acceder para establecer la verdad como sucede con el mundo de los fenómenos¹⁸.

10. El método en el Conocimiento científico

Conocida la clasificación de los objetos, es necesario indagar por los métodos que el científico utiliza, según la índole de los objetos o datos con la que tiene que tratar. Tal como sostenía Dilthey, el cultor de una cierta rama del saber debe meditar y escoger un método adecuado a las peculiaridades del objeto propio de la ciencia.

Cuando se trata de objetos ideales como la lógica o la matemática, el método que se requiere es de índole racional deductivo, en la medida que basta la razón sin necesidad de apoyarse en la experiencia y según el pensamiento diltheyano, el método está constituido por una peculiar modalidad de la conciencia cognoscente que es la intuición intelectual o intelección.

17 Para un mayor conocimiento de estos aspectos puede verse a José Ferrater Mora. *Diccionario de Filosofía*. Tomo III. Editorial Ariel S.A. Barcelona, 1994. Igualmente, Julián Marías. *Op.cit.* Pág. 12 y sgtes.

18 Immanuel Kant. *Crítica de la razón pura*. Editorial Losada. Tomo II. Buenos Aires, 1973. Pág. 9 y sgts.

Si se trata de objetos de la naturaleza, el método es el empírico inductivo y su empleo exige el acto de conocimiento denominado explicación. El científico se coloca frente al fenómeno como un espectador externo y pasivo que aprehende y retrata mentalmente un dato.

En el caso de los conocimientos de objetos culturales se exige un método al que se denomina empírico dialéctico¹⁹, que se constituye sobre la base de un acto de comprensión. La experiencia de los objetos culturales, que son reales, pero que están acompañados del sentido espiritual que le brinda el sujeto cognoscente. En ese momento, se produce el acto de comprensión. Ya no se trata como en la intelección o explicación de una mera aprehensión neutral realizada por un espectador colocado fuera del objeto, sino, que el acto de conocimiento es una verdadera toma de posición de alguien que penetra en el objeto para conocerlo desde dentro.

Aquí no se trata de inducciones o deducciones, sino de ir del abstracto del objeto hacia su sentido. De esta manera, en el caso del conocimiento de los objetos ideales esta la intuición intelectual, en los objetos naturales la explicación y en los objetos culturales la comprensión. Por eso se dice que la vida del espíritu se comprende.

Aquí es necesario señalar la diferencia que hace Kelsen a cerca de la ciencia. Rompiendo el escepticismo de Kirchmann que le negó al derecho su carácter de ciencia, Kelsen aporta algo fundamental al considerar que hay dos clases de ciencias, que son la ciencia natural y la ciencia social. Por ser el derecho un fenómeno social, la ciencia del derecho forma parte del grupo de ciencias que estudian la sociedad desde distintos puntos de vista. Estas ciencias difieren en su esencia de las de la naturaleza, dado que la sociedad es una realidad totalmente distinta a la naturaleza. La ciencia natural está regida por el principio de la causalidad, según el cual, se

19 Carlos Cossio. *La teoría egológica del derecho y el concepto jurídico de libertad*. Buenos Aires, 1944. Pág. 39.



da la causa y el efecto. Así un metal se dilata cuando se le aplica el calor. El calor es la causa de la dilatación.

En cambio, en el conocimiento de la ciencia jurídica también hay un principio que es diferente a la causalidad, y al que Kelsen denomina principio de la imputación. Ejemplo: “Si un individuo ha cometido un crimen debe ser castigado”; “Si no abona su deuda debe sufrir la ejecución de sus bienes”. Según la forma de causalidad: “Si la condición A se realiza la consecuencia B se producirá”, lo que llevado al ejemplo concreto: “Si un metal es calentado se dilatará”. En cambio, el principio de imputación se formula de modo diferente, si la condición A se realiza, la consecuencia B debe producirse” Ejemplo: Si alguien da su vida por la patria su memoria debe ser honrada. Este principio de la imputabilidad no sólo se aplica en el derecho, sino en toda ciencia social²⁰

11. Conocimiento filosófico

Mientras cada ciencia estudia un determinado sector de la realidad; la filosofía en cambio, se dirige a la totalidad de lo que es esa realidad. Debe tenerse en cuenta, que la filosofía no es una síntesis o resumen o una enciclopedia de los diversos conocimientos científicos, pues mientras el saber científico es un saber con supuestos, la filosofía por el contrario pretende alcanzar el ideal cognoscitivo de ser un saber sin supuestos, es decir un conocimiento absoluto.

La pretensión de ser un conocimiento sin supuestos, coloca permanentemente a la filosofía en actitud escéptica, crítica, epistemológica, todo lo cual es opuesta al carácter dogmático que tiene el conocimiento científico. Esto significa que la filosofía en su propósito de fundamentación absoluta, va revisando y analizando permanentemente todos los supuestos del conocimiento, ya sean científicos o filosóficos.

20 Hans Kelsen. Teoría Pura del Derecho. EUDEBA. Buenos Aires, 1963. Pág. 16 y sgtes.

12. Ciencia del derecho y filosofía del derecho

Para el científico del derecho y para el filósofo del derecho, el derecho es un objeto de conocimiento. Al científico le interesará el derecho vigente, la forma como está regulada la conducta de la gente. Podrá dedicarse a una rama del derecho como es el civil, comercial, penal o podrá abarcar diversas ramas de una sociedad. En cambio al filósofo del derecho le interesará indagar sus fundamentos y supuestos, esto es, la esencia general de lo jurídico, la índole de conocimiento y el estilo de pensamiento que ejercitan los juristas, el último sentido y justificación metafísicos de los datos del derecho²¹.

Para pensadores como Kant, la ciencia jurídica no responde a la cuestión *¿quid ius?*, es decir, qué debe entenderse in genere por derecho, sino a la pregunta *¿quid iuris?*, que ha sido establecido como derecho por un determinado sistema.

Mientras la ciencia jurídica estudia en forma dogmática los datos jurídicos aquí y ahora, la filosofía del derecho imprime al interés cognoscitivo un giro crítico reflexivo y epistemológico, haciendo objeto de su investigación a la propia ciencia dogmática. A fines del siglo

XIX. Stammler delimito el ámbito de la filosofía del derecho señalando dos temas centrales: 1. Concepto del derecho; 2. La idea del derecho. El primero responde a la pregunta *¿Qué es el derecho?* lo que equivale a preguntarse por la esencia de lo jurídico in genere. El segundo, que tiene que ver con la idea del derecho, está referido a la justicia, esto es el saber si son legítimos fundamentalmente, los contenidos del derecho, lo que abriría la posibilidad de armonizar en nuestra mente todas las aspiraciones concebibles²². Se trata, en la actualidad de indagar por el valor del objeto “derecho”, que no es otra cosa que la axiología jurídica.

De manera que el derecho, como objeto de conocimiento, puede ser materia de la ciencia y de la filosofía. La diferencia, claro está, no se encuentra en el objeto sino en la actitud como

21 Aftalión, García Olano y Vilanova. Op.cit. pág. 78.

22 Carlos Cossio. Op.cit. Pág. 16.

se enfocan. Cuando una disciplina renuncia, no obstante su carácter metódico y sistemático, a encarar su objeto desde un punto de vista universal y se desinteresa del análisis de los supuestos, sobre los cuales se le construye, podemos decir, que estamos en presencia de una ciencia. Por el contrario, la filosofía no recorta ni abstrae convencionalmente sus problemas, sino que los trata en función de la totalidad de la experiencia humana. De ahí que, la filosofía sea un saber sin supuesto o mejor aún que convierte sus supuestos en objeto de estudio.

Es por eso que Ortega y Gasset, nos diga que los dos caracteres distintivos de la filosofía sean el hecho que se trate de un saber sin supuestos, que encuentra en sí misma su propia fundamentación y no en otro orden de conocimiento cualquiera. Por otra parte, constituye un conocimiento total omnicomprendido, que no se refiere a una determinada parcela de la realidad sino a toda ella.

13. CONCLUSIONES

1. No es posible determinar cuál es la antigüedad del hombre.
2. En los primeros tiempos el hombre, al igual que el resto de los objetos, se considera un elemento pasivo dentro del todo cósmico, recurriendo a la mitología para encontrar una explicación a sus inquietudes.
3. Para el hombre mítico las cosas son poderes propicios o dañinos con los que vive y a los que utiliza o rehuye.
4. Luego el hombre sale de esta etapa mítica para adoptar una actitud teórica, partiendo de lo que Aristóteles llama "el asombro", que es una actitud humana que coloca al hombre frente a las cosas, y que lo hace exclamar, ¿qué es esto?. Desde este momento, aparece para el hombre todo un mundo de cosas que será objeto de su conocimiento. Esa es la tarea del hombre en la que está empeñado y cuya capacidad o entendimiento, a decir de Santo Tomás de Aquino, es infinito.
5. Para cumplir esa tarea el hombre utili-

za sus sentidos, por eso se habla de un conocimiento vulgar o común. Pero además existe otro conocimiento que busca los supuestos de base y que es el conocimiento científico. El hombre no se queda aquí, sino, que va hacia un conocimiento crítico, sin supuestos, es lo que se conoce con el nombre de conocimiento filosófico o trascendente.

6. La filosofía ha hecho una clasificación de los objetos, para poder conocerlos, la misma que considera a los objetos ideales, naturales, culturales y metafísicos.

7. Correspondió a Kelsen el establecimiento de una ciencia natural y una ciencia social.

8. El derecho es una ciencia social diferente a la ciencia natural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ambrosio, G. (1993) Ideas para una Filosofía del Derecho. Tomo II. Buenos Aires. Argentina
- Cossio, C. (1944) La Teoría Ecológica del Derecho y el Concepto Jurídico de Libertad. P. 39. Buenos Aires. Argentina
- Husserl, E. (1949) Ideas: Ideas relativas a una Fenomenología Pura y una Filosofía Fenomenológica. México.
- El Derecho en el Derecho Judicial. (1945) P. 21. Buenos Aires
- Ferrater Mora, J. (1994) Diccionario de Filosofía. Tomo II (E-J). Editorial Ariel S.A. p. 1346. Barcelona.
- Hans, K. (1963) Teoría Pura del Derecho. EUDEBA. P. 16. Buenos Aires.
- Historia de la Filosofía. (1970) Editorial Revista de Occidente. P. 3 y 4. Madrid.
- Inmanuel, K. (1973) Crítica de la Razón Pura. Editorial Losada. Tomo II. P.9. Buenos Aires. Argentina
- Introducción al Derecho. (1960) Librería "El Ateneo". P. 738. Buenos Aires. Argentina
- Ortega, J. (1929) ¿Qué es la Filosofía? Versión de un curso dictado en Madrid.
- La Sociedad Primitiva. (1977) Ediciones Pavlov. P. 47. México.
- Recasens Siches, L. (1990) Introducción al Es-



ROMERO MONTES, Francisco Javier

107

tudio del Derecho. 8va Edición. Ed. Porrúa. P. 26. México.

Torres Vásquez, A. (1999) Introducción al Derecho. Palestra Editores. Lima.